



SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº

0220

Nadia Corneja Garcia Rut 9.345385-9. viene en solicitar la devolución de \$ 18.433-

Nombre del Peticionario Rut.

Cancelados en exceso según giro del Departamento de Puentes y Pte. Nº 5059874 de Folio de

Fecha 31/07/09 por concepto de Multa art 62, no declaración de capital propio ante el SIF.

04 de Agosto de 2009.

Fecha

Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 18.433.- No procede devolución.

Causa de la devolución multa cobrada en exceso de acuerdo a información del SIF.

Observaciones

07/8/09

Fecha



Director

CHIGUAYANTE, **10 AGO. 2009**

Nº 1031/VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldías; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.

Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE